

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO  
3.764

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MOR-TUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XL.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 23 de Enero de 1918

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54



## PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

# DON VICENTE TEJERO Y TEJERO

Director de **EL AVISADOR NUMANTINO**, Sub-director de la Caja de Ahorros, ex-Concejal del Exmo. Ayuntamiento de Soria.

Falleció en esta ciudad el 23 de Enero de 1917, a los 63 años de edad.

D. E. P.

Su afligida esposa doña Agapita Almarza; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, y demás parientes y testamentarios,

Suplican encomiendan a Dios el alma del finado y ruegan a sus amigos asistan al funeral de ANIVERSARIO que se celebrará en esta ciudad el día 24 del actual, en la Iglesia de Ntra. Sra. La Mayor, a las once; también tendrán lugar misas por el eterno descanso del alma del finado, el citado día 24, en la iglesia de San Clemente, a las nueve y a las diez y media; en las parroquias de Gallinero, El Royo y Camparañón, a las nueve de la mañana. La familia quedará muy reconocida a las personas que asistan a los mencionados actos.

Soria 23 de Enero de 1918.

Los Excmos. Sres. Obispo de Calahorra y Burgo de Osma han

concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Siempre "luciendo"

En el aniversario de D. Vicente Tejero.

Hace un año que en la fría noche cayeron los reatos inanimados de D. Vicente Tejero, unas paletadas de sufrimiento cayeron sobre su cuerpo... Y un año más que se desvanece en las tinieblas sombrías, un nombre que se borra de la lista de los vivos, un recuerdo doloroso en el corazón amante de su esposa y de sus hijos, una sensación amarga en los que mucho le quisimos... Y nada más? El tiempo es una esponja insaciable que borra con facilidad y con frenesí cuanto se escribe en el tablero de la existencia; los días, en su lento caminar, van encendiéndose los acontecimientos y haciéndolos olvidar; cuando sucede, agradable o nefasto, tiene un acabado en el libro de la memoria y la tristeza de aquello que la aurora alegre nos anuncia entre los arboles rotados de su principiar luminoso... Saturno, dios férlez, se nos ofrece, sin embargo, en su bruma, sedán-

tes y nos regala bálsamo consolador de la resignación.

Pero no se va todo ni todo puede ser envejecido en el manto del olvido. Hay vidas que sobrepujan los límites del hogar y son como faros de regiones; y si el más pequeño y el más humilde de los trabajadores contribuye al concierto social, constituyendo su pérdida un hueco, aunque pequeño, perceptible en la economía colectiva; los que viven para muchos, porque su misión a muchos llega, porque son a manera de directores y de conductores, porque piensan en voz alta y para todos, al verlos, quedan sus ideas desparramadas, sus pensamientos diseminados, sus actos públicos, su sencilla hecha...

Y D. Vicente Tejero fué uno de esos sembradores; uno de esos luchadores por el bien común; uno de esos que se dan, todo enteros y sin reservas, a las multitudes; uno de esos que de la Justicia hicieron su honor y de la prosperidad pública su bandera.

Recogiendo las tradiciones de **EL AVISADOR NUMANTINO**, quiso—y lo logró a fuerza de perseverancia y esfuerzo—que el periódico fuese un heraldo de Soria, un eco de las as-

piraciones de la provincia, un defensor de los intereses generales, un censor desapasionado de los gestos públicos, la columna que ondearía en lo más alto el nombre victorioso de los hijos de esta tierra, tan hidalgica como austera...

No consiguió la tenacidad intelectual de D. Vicente Tejero todo el fruto que en su labor imparcial y desinteresada se propusiera. La cosecha la da Dios y es independiente de la voluntad y de las aspiraciones del agricultor; pero nadie puede negar el mérito del que labra. Y si la provincia de Soria sigue olvidada de los poderes públicos, si de Soria no se acuerda nadie como no sea para exigirle tributo y para que sirva de pedestal a los políticos, si no ha llegado para esta región la hora de las justicias, dejando improductivas sus riquezas naturales y desatendidos o menospreciados sus hijos, no será para Tejero, ni para los que con él comparten sus tareas en buenos lustros, ni para los que en otras tribulaciones colaboran el mismo fin; todos hemos, en la medida de nuestras fuerzas, depositado en el surco, por nosotros, los periodistas sorianos, recientemente abierto, las semillas de la renovación, de la equidad y del derecho.

Pero bien pueden descansar en su tumba los restos de D. Vicente, cumplió con su deber. Es este su epitafio consolador que dicta, no el afecto, sino la justicia.

Porque toda iniquidad protestada deja de constituir una mengua; y si la preferición y el menoscopo de que se hace objeto a una provincia es rechazado, y virilmente condenado, libre de oprobio, la pluma consciente de Tejero salió, en muchos casos, de la indiferencia, el latigazo de la ironía, la pufialada de la burla.

Al año del fallecimiento de nuestro inolvidable Director y querido amigo D. Vicente Tejero, ofrendamos a su memoria estas flores modestas, de justo recuerdo y gratitud, las cuales deseamos sean un lenitivo en su inmensa pena para su cariñosa esposa D. Agapita Almarza y un recordatorio para que **EL AVISADOR NUMANTINO** continúe el camino iniciado y seguido por aquel buen patriota y honrado y meritísimo Maestro.

Joaquín Lillo y Bravo.

LANA se compra a buen precio.  
Canalejas, 9, principal Soria.

## ¡Hace un año...!

Son las flores del sentimiento, encarnación viva del dolor, de contextura tan delicada que exponerlas a la inclemencia de la crítica popular resulta temerario. Pueden quebrarse al recibir el hálito de la impiedad, el aire de la indiferencia, el latigazo de la ironía, la pufialada de la burla.

Preciándonos de conocer algo la condición humana, desistiríamos de sacar a la plaza pública lo que el corazón siente y la pluma torpe no sabrá describir. Esta dura obligación que impone el deber de llenar constantemente un hueco en el periódico, sea el que quiera el estado de ánimo del que redacta, a veces se presenta como misión fácil, porque el espíritu se abstraerá de lo personal, de lo íntimo, de lo propio, y las tristezas familiares no impiden que las frases juguetonas y alegres comenten el hecho laudable que favorece al bien extraño, y no importa que un destajo de felicidad acaricie nuestra existencia, dándole fulgores amables y sonrientes, para que, puestos ante la realidad de un acto injusto, el daño ajenno inspire condenaciones vibrantes demandando castigo reparador.

Pero hoy los afectos íntimos, el sentimiento propio, lo nuestro, antepone a lo ajeno, se revela contra la obligación que exige el deber de escribir de lo que interese al público y manda, en forma inexorable, que expresemos lo que queremos manifestar unas lágrimas que el recuerdo extrae del fondo del alma.

¡Hace un año...! El queridísimo Director, el por todos obedecido y admirado D. Vicente Tejero (q. e. p. d.), era guía de nuestros actos, censor de los escritos que destinábamos a la publicidad, consejero leal, noble y discreto que nos inspiraba y cerebro que tamizaba nuestras lucubraciones dejando pasar sólamente aquello que, bien contrastado, se informaba en un afán de justicia, de razón, de moralidad y de progreso, porque otros estímulos en el periódico no tenían lugar.

Los lazos del cariño, el imperio del talento, las disciplinas de la rectitud son elementos que exaltan la libertad, modelan al individuo y le desarrollan perfección. Nunca nos juzgamos más libres ni más justos que cuando nuestras determinaciones las sancionaba la ley moral personificada en aquél hombre bueno, culto e inteligente, a cuyas órdenes trabajábamos.



## TOSTADERO DE CAFÉS

TORREFACCIÓN POR PROCEDIMIENTO MODERNO

CAFÉS DE GRAN FUERZA Y AROMA VERDAD CONCENTRADO

## Simeón Tejada

Hermanos Moroy (antes Calejo), 15, LOGROÑO

Teléfono 107

Antes de comprar café para vuestro establecimiento, consultad con esta casa.

Quiso Dios arrebatarnoslo y desde el momento en que su cuerpo bajó al sepulcro, quedó enterrada la libertad que nos permitía trasladar al papel, sin maduro examen, cuantos pensábamos y queríamos decir. Carecemos de la seguridad que en el acierto antes poseímos y si proseguimos laborando y a favor de la opinión pública no nos abandone, a la benevolencia de los lectores lo debemos y también a que subsisten imborrables en nuestra memoria las enseñanzas del Maestro y firme, muy firme, la voluntad de honrarle practicando sus sanas advertencias y sus ejemplos de virtud.

Nuestro querido Director consagró la existencia al trabajo. Deseó nino tuvo en frente a la adversidad. No velaron sus años infantiles las ternuras inestimables de una madre, que con canticos, oraciones y besos preparan al niño para ser hombre bueno. Niño sin madre, acogido por la caridad familiar, en cuanto el huérfano tuvo fuerzas, la necesidad le llevó a buscar en el trabajo y en el estudio medios de defensa para vivir.

Y D. Vicente Tejero, en distintas aldeas sorianas, ejerció el Magisterio, difundiendo cultura entre los humildes y obteniendo de los pobres muchas y excelentes doctrinas que ignoran los sabios que todo lo aprendieron en los libros.

En el periodismo, en los negocios comerciales, en el cumplimiento de los deberes cívicos procedió siempre caballerosamente, sin que rebuvara el dolor ni declinase el sacrificio y así le sorprendió la muerte, hace un año, en el atardecer del día que hoy conmemoramos...

Recogimos del suelo un cuerpo inanimado, y de la mesa de escrito ríos las pruebas de imprenta, exhibiendo aún la tinta fresca de las correcciones. El espíritu de nuestro magnífico jefe puede decirse que pasó desde las columnas del periódico a la presencia divina.

Cubre la tierra los tristes despojos de nuestro querido Director. Las características de su alma, noble, generosa, leal y cristiana, esa, ni las envuelven el olvido, ni las maravilla el desagradecimiento, de cuantos las reverenciaremos mientras tengamos calor en la sangre y ritmo en el corazón.

Philipo.

## Carta de Madrid.

Madrid 22 de Enero de 1918

Sr. Director de El Avisador Numantino

Mi querido amigo: El Marqués de Alhucemas estuvo en Palacio a las diez y media.

Despachó con el Rey durante media hora.

Cusido regresó el Ministro de Estado recibió varias visitas.

Habílo brevemente con el Sr. Arias de Miras y después celebró una conferencia con el Presidente de la Asociación de la Prensa don Miguel Moya.

Se ocuparon del sumario que frecuentemente experimenta el precio del papel y del conflicto que ésto crea a los periódicos diarios.

Parece que dicha conferencia tendrá hoy o mañana una segunda parte.

El Sr. García Prieto, recibió a los periodistas y les dio cuenta de todo lo que llevamos apuntado.

Consta de tres partes: en la primera se estudián minuciosamente la Geología, la Orografía, la Hidrografía, la Elicatología y las fuentes de producción y riquezas sorianas. (agricultura, ganadería, montes públicos y vías de comunicación).

La segunda parte estudia las cuestiones referentes a la población: su número

Los periodistas interrogaron al señor García Prieto sobre la situación grave creada por la carestía de subsistencias y dijo el presidente que era satisfactoria las impresiones oficiales recibidas de Málaga, Barcelona, Alicante y demás poblaciones en que el problema ha determinado alteraciones de orden público.

Respecto a la preocupación y temores que siente el Gobierno, seguramente por informaciones privadas recibidas, manifestó que ayer se exageró la situación.

Uno le preguntó: «¿Y el acuartelamiento de las tropas?»

El Sr. García Prieto negóse a continuar hablando de este aspecto del problema.

También se dirigió al presidente la siguiente pregunta:

«¿Es cierto que van a ser relevados los gobernadores de Málaga y Alicante?»

«Ya he leído — contestó — algunos periódicos.

En el Consejo de ministros nos ocupamos del asunto.

El Sr. García Prieto no sentó una al mencion confirmando lo del relevo, pero bien claramente dejó traslucir que existían las citadas dimisiones.

Luego nos dió cuenta de que había llegado el gobernador y el alcalde de Valencia.

Ya he hablado con dichas autoridades, y esta tarde conferenciaremos nuevamente.

Nosotros — añadió — sí como Valencia, debemos gratitud al Alcalde y Gobernador aliados, porque han procedido con tanto acierto que han sabido evitar las graves consecuencias de otras poblaciones, no obstante verse ante un problema tan agudo y grave como el planteado en Málaga y Alicante.

El Sr. García Prieto habló esta mañana con el ministro de la Gobernación, quien le cedió las noticias, que como ya dije, son más satisfactorias.

El presidente confiaba mucho en la energía y acierto de las medidas tomadas y creyó que nos hallamos en el mejor camino para llegar pronto a la solución del problema.

Dijo que cuenta de un cablegrama de Buenos Aires, comunicando que zarpará el transatlántico «Cataluña» con clac mil toneladas de trigo para España.

Pronto saldrán otras expediciones de trigo argentino también para España.

La situación presente.

## En Alicante.

Es general la protesta contra el gobernador.

Anoche comenzaron las pitas, y no aéreas, sino en pieza calle contra la ciudad autoridad.

A las nueve las inmediaciones del gobierno civil, hablaban atestadas de público provisto de pitos, coracetas, sirenas, cajas de latón, etc.

El escándalo fué formidable y duró más de tres horas.

Era la media noche cuando todavía duraba el infernal ruido.

Cuántase que fué oido desde seis millas mar adentro.

La fuerza pública se mantuvo en actitud expectante, mientras la riñosa protesta y en favor de la autoridad civil es de justicia hacer constar que ella misma dio orden a la primera de que se abstuviera de intervenir contra la protesta.

Ha marchado a Madrid formando comisión dos coetajales liberales y un republicano.

Llevan la misión de pedir en nombre de la población el relevo del gobernador.

Son portadores de un mensaje que lleva al pie miles de firmas.

El orden no se ha alterado, pero las protestas se mantienen porque persiste la excitación pública.

## En Valencia.

La normalidad es completa.

Hay expectación por el regreso del alcalde y del gobernador para conocer el resultado de las gestiones que les han llevado a la Corte.

En el pueblo de Onteniente se ha celebrado una importante manifestación para protestar de la carestía de las subsistencias.

Las protestas recibidas solo señalan que fué tumultuosa, tratando que interviniera la Guardia Civil.

Céase que no hubo graves consecuencias que lamentar.

En Barcelona, el conflicto se agrava.

Continúa en pie el conflicto llamado de las subsistencias y su gravedad aumenta por momentos.

Témese que de un momento a otro estalle en toda su magnitud con fuertes consecuencias.

La tasa continúa siendo combatida por comerciantes y público.

A aquéllos les parece baja y a la misma excesiva.

Numerosas fuerzas de la basemérita pusieron las calles.

En los mercados no ha habido incidentes graves; todos ellos estaban vigilados desde las primeras horas de la mañana.

Los vendedores de pescado se han negado a abrir sus puestos, ocasionalmente como hace dos años, con igual significación política, ofreciendo como bandera un programa de redención, que podría consignar la competencia necesaria para alcanzar por la tasa reciproca, entre representante y representados, la revalidación de todos los derechos y las justas recompensas a las postergaciones del pasado.

Hoy, al acudir ante vosotros, tan modestamente como hace dos años, con igual significación política, ofreciendo como bandera un programa de redención, que podría consignar la competencia necesaria para alcanzar por la tasa reciproca, entre representante y representados, la revalidación de todos los derechos y las justas recompensas a las postergaciones del pasado.

Precasado el absorbente centralismo del Estado, la reforma legislativa que la opinión española demanda conduce necesariamente al entroncamiento de una bienheurea descentralización administrativa, que

consta de tres partes: en la primera se estudián minuciosamente la Geología, la Orografía, la Hidrografía, la Elicatología y las fuentes de producción y riquezas sorianas. (agricultura, ganadería, montes públicos y vías de comunicación).

La segunda parte estudia las cuestiones referentes a la población: su número

no ha entrado al trabajo ninguna mujer.

Lo propio ha ocurrido en Pueblo Nuevo, San Andrés y San Martín.

Tampoco han entrado a trabajar los obreros en las fábricas del interior de la población.

Las fábricas de los distritos de Atarazanas y Hospitalet están todas cerradas.

Numerosos grupos de mujeres recorren las calles en actitud poco tranquillizadora.

Las precauciones que se han tomado son grandísimas.

## Temporales.

En el Ferrol se ha recrudecido violentamente el temporal.

El torpedero número 7 ha roto sus amarras y chocado contra un crucero, rompiendo sus planchas.

El vapor austriaco «Sud», rompió sus amarras y el temporal le arrugó a una playa próxima.

También han sufrido averías de consideración el «Giralda» y varios barcos mercantes.

El vapor austriaco «Sud», rompió sus amarras y el temporal le arrugó a una playa próxima.

## LA GUERRA

## Partes oficiales.

El de París, señala un golpe de mano en Argona; gran actividad de artillería en el M-6 y A-Sacile.

El de Berlín, nada nuevo señala.

El de Londres, sólo habla de actividad de artillería en León.

El de Viena, no señala cambio de situación en los frentes.

El de Roma, marca actividad de artillería entre el Bérry y el Piave, especialmente en Col Caprile; en Astoria il Lepre capturamos ala guerreiro prisionero; trascasaron ataques en monte Azulone y valle Poste della Piula.

## NOTICIAS

Un violento incendio se desarrolló en los talleres de material ferroviario en la calle de Cano de Bilbao.

El fuego se propagó a pabellones intermedios de carpintería, ebanistería y fábrica de mosaicos.

Todo quedó destruido.

Las pérdidas son importantes.

El embajador de Austria ha cumplimentado hoy al Mozarc.

También le visitara para felicitarle en la víspera de su cumpleaños, varios grandes de España.

A primera hora de la tarde, D. Alfonso ha despachado con los ministros a quienes correspondió firmar mañana.

Dicen de Cartagena que reconociendo el artefacto encontrado ha resultado una misa submarina de cincuenta centímetros de alta por treinta de anchura y recubierta de zinc.

—Comunican de Santander que, como consecuencia de los temporales, se ha hundido la techumbre de una escuela establecida en la calle de Castelar.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

El hundimiento ocurrió una hora después de haber salido los niños.

—Por las mismas causas se ha hundido la casa del cura párroco del pueblo de San Salvador, también sin ocasionar desgracias.

—El gobierno adoptó hoy grandes precauciones, singularmente en Madrid, y además dio pruebas de encontrarse muy preocupado con las protestas que en diferentes previsiones se han extenuado contra el excesivo precio de los artículos de primera necesidad.

—Ha marchado a Madrid formando comisión dos coetajales liberales y un republicano.

—Llevan la misión de pedir en nombre de la población el relevo del gobernador.

Son portadores de un mensaje que lleva al pie miles de firmas.

El orden no se ha alterado, pero las protestas se mantienen porque persiste la excitación pública.

La vigilia en los mercados y en diferentes puntos de la población, fué extremada.

Afortunadamente no ocurrió el más leve incidente, y las noticias recibidas de provincias acusaron tranquilidad.

En el hotel Rí almorzaron hoy juntos los Sres. Dato, Besada, Sánchez Guerra y Marqués de Lema.

Durante el almuerzo, hablaron de política y se ocuparon preferentemente de las próximas elecciones.

—Soy afincado.

## El Corresponsal.

DOCUMENTOS ELECTORALES

■ Los electores del distrito de Agreda.

Disueltas las Cortes y anunciadas nuevas elecciones para el día 24 de Febrero próximo, por segunda vez acudido ante vosotros en demanda y súplica, de que, como candidato del partido liberal, me concedáis vuestros sufragios, si me consideráis digno de tal honor.

Témese que de un momento a otro estalle en toda su magnitud con fuertes consecuencias.

La tasa continúa siendo combatida por comerciantes y público.

A aquéllos les parece baja y a la misma excesiva.

Numerosas fuerzas de la basemérita pusieron las calles.

En los mercados no ha habido incidentes graves; todos ellos estaban vigilados desde las primeras horas de la mañana.

Los vendedores de pescado se han negado a abrir sus puestos, ocasionalmente como hace dos años, con igual significación política, ofreciendo como bandera un programa de redención, que podría consignar la competencia necesaria para alcanzar por la tasa reciproca, entre representante y representados, la revalidación de todos los derechos y las justas recompensas a las postergaciones del pasado.

Hoy, al acudir ante vosotros, tan modestamente como hace dos años, con igual significación política, ofreciendo como bandera un programa de redención, que podría consignar la compet

el nivel intelectual y profesional de estos por la instrucción; prestan ayuda en el cultivo de las tierras y adoptar, en definitiva, cuantas medidas conduzcan a hacer más grata y llevadera de lo que hoy es la vida en nuestras campañas.

Agricultores: los partidos políticos se anticipan a designar candidatos para las próximas elecciones, en componentes a base de su capricho, sin mirar a la clase agraria. Es que tan desgraciados somos que no tenemos personas apropiadas para representarnos en las Cortes, designando agricultores e hijos de la provincia? ¿Por qué prescindir de ellos? Yo me atrevo a citar un nombre digno de nuestra representación: D. Aurelio González de Gregorio, agricultor práctico e intelligentísimo. Vosotros agregareis los nombres de otros sorianos.

Román Antón.

## Ecos y Noticias.

**Zarabanda electoral.**—No tienen presente los mangoneadores de la política que en Soria actúan, los momentos críticos que amenazan el porvenir de España, ni las gravísimas circunstancias que pesan sobre la provincia soriana.

A esos caballeros, que se erigen en árbitros de la voluntad popular, sólo les importa su particular conveniencia, sus vanidades, sus compromisos de partido, sus ambiciones egoistas, y el progreso de nuestra tierra, el respeto a las nobles aspiraciones de los electores, el acatamiento a los principios de dignificación ciudadana no merecen atención alguna por parte del osado caciquismo.

Informábamos en el número anterior del pacto que nos imponía una lista de individuos para que representaran a la provincia en el futuro Parlamento. Figuraba en ella, aumentando el cumerismo, un Sr. Archilla, muy conocido en su casa, pero desconocido entre nosotros, porque jamás tomó parte en cuestiones que a Soria afectasen.

El primitivo arreglo de conservadores y liberales, dícese que ha tenido modificación. No se prensa del Sr. Archilla—¿qué suerte la nuestra!—; mas en lugar de hacerlo diputado por el Burgo, destinario liberales y conservadores para senador soriano. Borrán los árbitros el nombre de D. Julián Muñoz de la lista de senadores —cosa que nos tiene sin cuidado— y asegúrase que sostienen los nombres de Cayo del Rey, Rodríguez de Cela y del apreciable Sr. Archilla, a fin de que nos representen en la Alta Cámara. ¿No hay siquiera un hijo de Soria que posea capacidad y méritos para ostentar el cargo de senador?

Las actas de Diputados a Cortes, según nos informan, se distribuyen en esta forma: Soria, Vizconde de Eza, a la contra D. Benito Artigas; Almazán, D. Lamerto Martínez Asenjo y de no respetarse el pacto, tendrá enfrente al opulento capitalista Sr. Martínez de Tejada; Agreda, D. Mateo Azpeitia, libre de lucha porque a D. Juan Aragón se le envía a última hora al Burgo de Osma, y en este distrito aparece una espléndida cosecha de candidatos que, triunfa el que quiera, todos rendirán copiosos frutos para aquellos «afortunados» electores. Aspiran al acta burgense, D. Juan Aragón, conservador; D. Julián Muñoz, romántico; D. Gregorio Arranz, maurista regionalista; D. Juan de Pablo Montejo, católico independiente y quizá también D. Manuel Tercero, círvista.

No es llegado el momento, electores sorianos, de acabar con la tutela infantil de los caíques y, pensando en el bien de su propia salud, no debéis vivir y dormir en aquellas casas que los padres de su país foden a sueldo. Por error de caja díjimos en el número anterior que el precio de la harina en Soria era el de 54 pesetas los 100 kilogramos, siendo que el verdadero a que se cotiza es el de 58 pesetas.

**Soldado soriano herido en Cuatro Vientos.**—En el accidente de aviación ocurrido en Cuatro Vientos el viernes pasado, resultó herido de gravedad el soldado Prudencio Ruiz Casado, natural de Alcubilla, de esta provincia. Estimamos la desgracia.

**Círculo Mercantil.**—En la noche del domingo la Compañía Val-Alonso puso en escena el drama de Guimerá «Tierra baja» y la zarzuela «Para casa de los padres».

Las señoritas Moyano y el señor Alonso se distinguieron notablemente en la interpretación de Marta y Manelick, completando el conjunto los demás artistas de la Compañía.

Las Sras. Lavilla y Rodríguez, del cuadro artístico del Mercantil, contribuyeron al éxito de la zarzuelita.

D. Enrique Ramírez, que hasta hace pocos días fue dueño de una farinaria de esta ciudad, ha trasladado su residencia a Madrid.

En la imposibilidad de desapadirse personalmente de sus numerosos amigos, nos ha encargado que le despidamos desde estas columnas, a lo que acedemos gustosos.

Desearos prosperidades en la Vila y Corte al Sr. Ramírez.

**Defunciones.**—Ayer de madrugada falleció su tributo a la muerte en esta población el respetable se-

ñor D. Pedro Hernando, padre de la ilustrada profesora de la Escuela Normal de Maestras de Soria D. Bartolomé Hernández.

Esta mañana, a las once, han tenido lugar los funerales en la iglesia de San Juan e inmediatamente han sido conducidos al Cementerio los restos del difunto, con gran acompañamiento.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Valdúite el propietario D. Pedro Lozano, cuya muerte ha sido muy sentida en aquel pueblo.

A los 36 años de edad, ha fallecido en la villa de Almáez D. Toribio Ruiz Millán, que desempeñaba el cargo de Juez municipal y era persona que gozaba de muchas simpatías.

A las respectivas familias de los fallecidos enviamos nuestros más sentidos pesares.

**Municipalidad.**—La sesión que celebró nuestro Ayuntamiento el pasado lunes careció de interés y fué poco movida.

Entre los acuerdos tomados figura el de vender 500 metros de piedra a 2 pesetas cada metro.

Se habló de las subsistencias, del cuartel y del Pinar Grande.

**La tasa de la leña.**—Por el Sr. Gobernador civil se ha fijado en 125 pesetas cada vagón de leña y ha telegrafizado a los Jefes de estación en la provincia pidiéndoles nota de la cantidad de leña que se exporta.

Informábamos en el número anterior del pacto que nos imponía una lista de individuos para que representaran a la provincia en el futuro Parlamento. Figuraba en ella, aumentando el cumerismo, un Sr. Archilla, muy conocido en su casa, pero desconocido entre nosotros, porque jamás tomó parte en cuestiones que a Soria afectasen.

Tenemos entendido que en la noche del sábado próximo será puesta en escena la gran obra dramática del insigne Benavente «Al natural» por la compañía de aficionados que dirige D. Angel Moreno.

**Los dos cuadritos pintados por Alfonso Fernández Blanco.**—Fueron rifados el pasado domingo en el Círculo Mercantil, y correspondieron al número 353.

**Manifestación pública.**—La prensa soriana trata de organizar una manifestación pública para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

**Ejemplo que imitar.**—La Corporación municipal de Tarragona acordó en una de sus últimas sesiones dejar sin efecto los nombramientos de empleados de aquél Ayuntamiento, recaudos en concejales o parientes de éstos hasta el cuarto grado, y hechos desde el año 1912. En lo sucesivo no ocuparán las vacantes que ocurrían ni los ediles ni sus parientes.

Ejemplo digno de imitar por todos los Ayuntamientos de España, porque aquéllas casas van convirtiéndose en aubergue de parientes de concejales y concejales.

**Incidio.**—El joven Juan Martínez, seguramente, se encuentra en estado de imbecilidad, incendió días pasados cinco corrales de guardar ganado, en el pueblo de Segura de Nájera, en el cual reside el interesado.

**Lunas rotas.**—Al pasar un carro el domingo último por la calle de Canalejas, las caballerías que tiraban de él orillaron de tal forma que el carro chocó con las lunas de escaparate del comercio de «La Azucena», haciéndolas añicos y rompiendo también las del establecimiento de comestibles de D. Eloy Llorente.

En el Hotel del Comercio celebraron un banquete, en la noche del domingo último, las Juntas entrante y saliente de la Sociedad de Socorros mutuos de Obreros de Soria.

Durante el agape reinó la mayor cordialidad, felicitándose todos del estado, cada día más floreciente, de la Sociedad.

Existen infinidad de medicamentos para combatir la TOS, pero el más acreditado y universalmente conocido por sus buenos resultados, es la pasta pectoral que prepara el doctor Andreu de Barcelona.

Se han recibido en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia y están a disposición de los interesados, los títulos profesionales de D. Marcelino Aurelio Mata; D. Julián Cañas González, don Faustino Tejedor Arribas y D. Pedro Román Martín Modrego.

**Mercados.**—En Soria sigue cifrándose el trigo a 75 reales los cincuenta y cinco litros y medio (fanega castellana); centeno, a 60; avena, a 41;

cabada ladilla, a 60; cabalar, a 58. Harinas extra, a 58 pesetas los 100 kilogramos.

Valladolid. Trigo a 79 reales los cincuenta y cinco litros y medio (fanega castellana); centeno, a 60; cabada, a 52; avena, a 35. Harinas extra superior, a 57-50 pesetas los 100 kgs.; primeras, a 56-50; segundas o de todo pan, a 55-50.

Aranda de Duero. Trigo, a 80 reales los cincuenta y cinco litros y medio (fanega castellana); centeno, a 64; cabada, a 62; avena, a 44. Harinas extra, a 52 pesetas los 100 kgs.; primeras, a 51; segundas, a 50.

Segovia. Trigo, a 78 reales los cincuenta y cinco litros y medio (fanega castellana); centeno, a 58; cabada, a 54; avena, a 36. Harinas extra, a 56 pesetas los 100 kgs.; primeras, a 55; segundas, a 54.

Barcelona. Trigo de Salamanca, a 81; id. de San Esteban de Gormaz, a 82 reales los cincuenta y cinco litros y medio (fanega castellana).

Julián Mayor entró violentamente, sin ser zoco, en el Casino «Sociedad Agrícola» de Agreda. El dueño del establecimiento, Patricio Sevillano, pretendió expulsar al intruso y éste tomó un taco de bilhar y arremetió contra Sevillano, hiriendo levemente a Ángel Rubio que terció en la contienda con ánimo de evitarla.

**Lesiones.**—Higinio Millán rió con una escopeta a Victoriano Lorena, ambos vecinos de Peñalazar, por resentimiento habido entre ambos a causa del juego.

El suceso tuvo lugar en las inmediaciones del pueblo de La Alameda.

**Betencias.**—Como presuntos autores del robo cometido en la casa Ayuntamiento de El Rayo, del que dábamos noticia en el número anterior de este periódico, han sido detenidos los vecinos de La Muedra Claudio Martínez, Felipe Ajeno y Valentín Gómez, los que niegan su participación en el robo.

**Robo.**—En la noche del 18 del corriente ha sido robada la casa Ayuntamiento de Talveila. Los ladrones forzaron con una palanca de hierro las puertas del edificio y ya en el salón de secretaría se llevaron el arca de caudales con unas 330 pesetas en plata. Además abrieron con violencia la arca y variaron cajones de la meseta, desapareciendo los documentos que contenían.

El arca de caudales apareció con la tapa rota y sin cantidad alguna, en un callejón del pueblo. Los malhechores no han sido hallados.

## Última hora.

### POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID 23. (8 mañana). Consejo de Ministros.

La reunión ministerial empezó a las cuatro y media de la tarde.

A la entrada los periodistas hablaron con el Sr. La Cierva, que llegó algo tarde por estar despachando con el Rey, a quien sometió a la firma varios decretos sobre ascensos y nombramientos.

El Sr. Gimeno dijo a los reporteros que el temporal había ocasionado averías a varios buques en el puerto del Ferrol.

El Consejo terminó a las ocho y cuarto y en él los Consejeros de la Corona aprobaron varios expedientes concediendo libertad condicional a los sentenciados por el fuero de guerra e indultando a seis condenados a la pena de muerte.

El ministro de Fomento informó a sus compañeros sobre la organización del nuevo servicio para el transporte de fruta y carbón, este con destino a la marina y a los ferrocarriles. Aprobóse un decreto que modificaba otro del 23 de Enero de 1917, sobre el seguro de guerra, el que tiene a darle mayor impulso. También fué aprobado otro decreto declarando el benzol, gasolina y eter sulfúrico, materias desnaturalizantes del alcohol, siempre que se destinan a los motores de explosión. La disposición tiene por objeto desgravar, sin gran peligro, el alcohol como sustitutivo de la gasolina.

El ministro de Fomento informó a sus compañeros sobre la organización del nuevo servicio para el transporte de fruta y carbón, este con destino a la marina y a los ferrocarriles. Aprobóse un decreto que modificaba otro del 23 de Enero de 1917, sobre el seguro de guerra, el que tiene a darle mayor impulso. También fué aprobado otro decreto declarando el benzol, gasolina y eter sulfúrico, materias desnaturalizantes del alcohol, siempre que se destinan a los motores de explosión. La disposición tiene por objeto desgravar, sin gran peligro, el alcohol como sustitutivo de la gasolina.

Por la premura del tiempo, a causa de tener que asistir el Sr. García Prieto a una comida en la embajada de Alemania, no se trató en el Consejo de los gobernadores ni de otros asuntos de interés, que quizá motiven otra reunión ministerial, que se celebrará el jueves después del Consejo de Agreda (Soria).

El ministro de Fomento informó a sus compañeros sobre la organización del nuevo servicio para el transporte de fruta y carbón, este con destino a la marina y a los ferrocarriles. Aprobóse un decreto que modificaba otro del 23 de Enero de 1917, sobre el seguro de guerra, el que tiene a darle mayor impulso. También fué aprobado otro decreto declarando el benzol, gasolina y eter sulfúrico, materias desnaturalizantes del alcohol, siempre que se destinan a los motores de explosión. La disposición tiene por objeto desgravar, sin gran peligro, el alcohol como sustitutivo de la gasolina.

Por la premura del tiempo, a causa de tener que asistir el Sr. García Prieto a una comida en la embajada de Alemania, no se trató en el Consejo de los gobernadores ni de otros asuntos de interés, que quizá motiven otra reunión ministerial, que se celebrará el jueves después del Consejo de Agreda (Soria).

El ministro de Fomento informó a sus compañeros sobre la organización del nuevo servicio para el transporte de fruta y carbón, este con destino a la marina y a los ferrocarriles. Aprobóse un decreto que modificaba otro del 23 de Enero de 1917, sobre el seguro de guerra, el que tiene a darle mayor impulso. También fué aprobado otro decreto declarando el benzol, gasolina y eter sulfúrico, materias desnaturalizantes del alcohol, siempre que se destinan a los motores de explosión. La disposición tiene por objeto desgravar, sin gran peligro, el alcohol como sustitutivo de la gasolina.

El ministro de Fomento informó a sus compañeros sobre la organización del nuevo servicio para el transporte de fruta y carbón, este con destino a la marina y a los ferrocarriles. Aprobóse un decreto que modificaba otro del 23 de Enero de 1917, sobre el seguro de guerra, el que tiene a darle mayor impulso. También fué aprobado otro decreto declarando el benzol, gasolina y eter sulfúrico, materias desnaturalizantes del alcohol, siempre que se destinan a los motores de explosión. La disposición tiene por objeto desgravar, sin gran peligro, el alcohol como sustitutivo de la gasolina.

El ministro de Fomento informó a sus compañeros sobre la organización del nuevo servicio para el transporte de fruta y carbón, este con destino a la marina y a los ferrocarriles. Aprobóse un decreto que modificaba otro del 23 de Enero de 1917, sobre el seguro de guerra, el que tiene a darle mayor impulso. También fué aprobado otro decreto declarando el benzol, gasolina y eter sulfúrico, materias desnaturalizantes del alcohol, siempre que se destinan a los motores de explosión. La disposición tiene por objeto desgravar, sin gran peligro, el alcohol como sustitutivo de la gasolina.

El ministro de Fomento informó a sus compañeros sobre la organización del nuevo servicio para el transporte de fruta y carbón, este con destino a la marina y a los ferrocarriles. Aprobóse un decreto que modificaba otro del 23 de Enero de 1917, sobre el seguro de guerra, el que tiene a darle mayor impulso. También fué aprobado otro decreto declarando el benzol, gasolina y eter sulfúrico, materias desnaturalizantes del alcohol, siempre que se destinan a los motores de explosión. La disposición tiene por objeto desgravar, sin gran peligro, el alcohol como sustitutivo de la gasolina.

El ministro de Fomento informó a sus compañeros sobre la organización del nuevo servicio para el transporte de fruta y carbón, este con destino a la marina y a los ferrocarriles. Aprobóse un decreto que modificaba otro del 23 de Enero de 1917, sobre el seguro de guerra, el que tiene a darle mayor impulso. También fué aprobado otro decreto declarando el benzol, gasolina y eter sulfúrico, materias desnaturalizantes del alcohol, siempre que se destinan a los motores de explosión. La disposición tiene por objeto desgravar, sin gran peligro, el alcohol como sustitutivo de la gasolina.

El ministro de Fomento informó a sus compañeros sobre la organización del nuevo servicio para el transporte de fruta y carbón, este con destino a la marina y a los ferrocarriles. Aprobóse un decreto que modificaba otro del 23 de Enero de 1917, sobre el seguro de guerra, el que tiene a darle mayor impulso. También fué aprobado otro decreto declarando el benzol, gasolina y eter sulfúrico, materias desnaturalizantes del alcohol, siempre que se destinan a los motores de explosión. La disposición tiene por objeto desgravar, sin gran peligro, el alcohol como sustitutivo de la gasolina.

El ministro de Fomento informó a sus compañeros sobre la organización del nuevo servicio para el transporte de fruta y carbón, este con destino a la marina y a los ferrocarriles. Aprobóse un decreto que modificaba otro del 23 de Enero de 1917, sobre el seguro de guerra, el que tiene a darle mayor impulso. También fué aprobado otro decreto declarando el benzol, gasolina y eter sulfúrico, materias desnaturalizantes del alcohol, siempre que se destinan a los motores de explosión. La disposición tiene por objeto desgravar, sin gran peligro, el alcohol como sustitutivo de la gasolina.

El ministro de Fomento informó a sus compañeros sobre la organización del nuevo servicio para el transporte de fruta y carbón, este con destino a la marina y a los ferrocarriles. Aprobóse un decreto que modificaba otro del 23 de Enero de 1917, sobre el seguro de guerra, el que tiene a darle mayor impulso. También fué aprobado otro decreto declarando el benzol, gasolina y eter sulfúrico, materias desnaturalizantes del alcohol, siempre que se destinan a los motores de explosión. La disposición tiene por objeto desgravar, sin gran peligro, el alcohol como sustitutivo de la gasolina.

El ministro de Fomento informó a sus compañeros sobre la organización del nuevo servicio para el transporte de fruta y carbón, este con destino a la marina y a los ferrocarriles. Aprobóse un decreto que

**CLINICA A fedos!**

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales.-Madrid  
Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Ciegos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PASA BELLEZA)  
Extinción de arrugas, velo, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eborneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exirpción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

EN SORIA EL 28 DE CADA MES

Hotel del Comercio.

**Librería y Casa Editorial de Antonio Rubiños.**

Preciados 23, Madrid.—Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero. 16 tomos en 8.<sup>o</sup> a 2'50 y 3'50 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernadas.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.<sup>o</sup> y 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y Aprovechamiento de sobras. Un tomo en 4.<sup>o</sup> de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rydo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

I.—La cuestión del progreso.

II.—Idem ídem (continuación).

III.—El progreso moral por medio de la autoridad cristiana.

IV.—El progreso social por medio de la autoridad.

V.—El progreso de la sociedad por medio de la familia.

VI.—El progreso por medio de la educación cristiana.

VII.—El progreso de la inteligencia por medio de la armonía de la razón y de la fe.

VIII.—El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.

IX.—La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.

X.—La negación naturalista, y lo sobrenatural.

XI.—La economía anticristiana en presencia del hombre.

XII.—Objeto y naturaleza del arte.

XIII.—El ateísmo ante el progreso.

XIV.—La existencia de la Iglesia.

XV.—La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.

XVI.—De la maternidad de la Iglesia.

La colección completa consta de 16 tomos en 16.<sup>o</sup> (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es solamente

Una peseta cincuenta céntimos, cada tomo.

**„Biblioteca Sopena“**

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MAS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

La Gloria de don Ramiro.

La Ginesa.

Guzmán de Alfarache (tomo 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>). Mateo Alemán.

Todos ellos pueden adquirirse en la librería de

**LAS HERAS HERMANOS**  
CANALEJAS, 54.—SORIA

112 EL CURA DE ALDEA

lo querrá así. Me priva del hijo de mis entrañas, y me envía un padre espiritual.

El cura saludó a Gaspar y se encamino hacia el lecho de la moribunda.

—Valor, hija mía—dijo con dulzura el padre Juan, sentándose junto al lecho.

—Lo tengo, padre mío, lo tengo—contestó la enferma, besando la mano del sacerdote.

Y luego, volviendo sus hundidos ojos hacia su marido, continuó:

—Gaspar...

Este comprendió lo que su esposa quería decirle, y dirigiéndose lentamente hacia la puerta salió del aposento.

El cura cerró la puerta y volvió a sentarse junto al lecho.

La enferma y el sacerdote oraron un momento en silencio.

No se oía más ruido que el de la nieve al chocar sobre los cristales de una ventana, y el murmullo de los alegidos aldeanos, que rezaban en voz baja junto al hogar por la pobre Angéla.

—¡Deudas! —murmuró Angéla con voz apagada.

—¡Deudas! —repitió Diego.

—Sí señor, deudas; y deudas de tahrur, deudas de bilhar. En esta carta me recla-

EL CURA DE ALDEA 109

aberto, y suplicó al cura del pueblo que acompañara a su hijo y le recomendara a algún amigo.

El cura y el joven partieron.

Angela quedó, por consiguiente, más sola, más triste, más palida con la ausencia de su hijo, era su único consuelo.

Las vacaciones eran esperadas por Angela con mayor afán que por los escolares.

Diego cumplió los diecinueve años, y se hallaba en el segundo de leyes.

Era un tarde de verano. Su padre seguía para él tan indiferente como de costumbre.

Una carta recibida de Salamanca, en la que se le reclamaba a Gaspar una cantidad insignificante que su hijo había quedado a deber, fué la causa del primer rompimiento entre el padre y el hijo.

Diego y su madre se hallaban sentados a la puerta de la calle, conversando como de costumbre, cuando Gaspar, con la carta fatal en la mano, se presentó ante ellos.

—¿Con qué es decir que a este señorito—dijo con una frialdad que nos dejó aterrados—no le basta derrochar lo que su madre le envía, sino que además contrae deudas en Salamanca.

—¡Deudas! —murmuró Angela con voz apagada.

—¡Deudas! —repitió Diego.

—Sí señor, deudas; y deudas de tahrur,

deudas de bilhar. En esta carta me recla-

ca de Ahorros y Prestamos de Soria Funda en 20 de Octubre de 1912

Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Dipositorio, D. Daniel Gil Calvo.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este beneficio establecimiento cerró su balance de 1916 con trescientas un mil 100 pesetas nominales de reservas en valores del Estado del cuatro por ciento interior y 5 por 100 amortizable; 984 cartillas en circulación con un capital de 515.307'38 pesetas; 313 créditos pendientes de vencimiento por 337.205'97 pesetas, sin que figure ni un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 22.595'50 pesetas.

Ofrece créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual, a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

**ACADEMIA ARDITI**  
PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AVIACIÓN Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron los alumnos de esta Academia D. Antonio Boquerón, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Martínez, D. Isaac Griffán, D. Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Muñoz, D. Sierra, D. Cirilo F. Nieto, G. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martínez.

**HONORARIOS MENSUALES**  
Para el ingreso en la Escuela de Aviación y para la preparación de Sobrestantes..... Asistiendo a la Academia de Aviación y para correspondencia.

**TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR**  
SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID  
Se halla de vez en esta Academia y en la Administración de este establecimiento de 18 de octubre de 1916.

**UNION**  
Y  
**EL FENIX ESPAÑOL**  
Comp. de Seguros reunidos  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. —Completamente desarrollado.

**Seguros sobre la vida + Seguros contra incendios**  
Subdirector en Soria: D. RAFAEL R. JIMÉNEZ

**EL FENIX AGRICOLA**  
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS AGRICOLA  
Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Junio de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1908.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID  
**GARANTIAS**

Capital..... Suscrito..... Desembolsado..... Pesetas 1.000.000 300.000 95.000

Reservas..... De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)..... 490.450 1.900.000 450.000

Primas recaudadas en 1913..... 4.560.440

Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..... 4.560.440

Ramo de vida del gato.—Ramo de robe, hurto y extravío del ganado.

(Primera sociedad que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado especialmente a las faenas agrícolas. (Primera muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Oficina General, Plaza de Cávavas.—SEVILLA: Agencia General, Cañada Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Cañadas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Suárez, Plaza de la Constitución, 11.

**Academia telegráfico-postal.**  
CANALEJAS, 57, 1<sup>o</sup> SORIA

PROFESORADO.—D. Luis Maestro, oficial de Telégrafos; D. Andrés de Otey y D. Mariano Lillo, oficiales de Correos.

Preparación para el ingreso en los Cuerpos de Correos y de Telégrafos. Próximas oposiciones. Numerosas plazas en ambos Cuerpos.

Se prepara a los alumnos con arreglo a los programas vigentes. Notas semanales de aplicación y de asistencia. Exámenes mensuales.

HONORARIOS. Telégrafos.—Examen previo, 20 pesetas; ejercicios de oposición, 20 id., preparación completa, 30 id.

Correos.—Examen previo, 15 pesetas; ejercicios de oposición, 15 id.; preparación completa, 20 id.

Para detalles dirigirse a D. Mariano Lillo, calle de Canalejas, número 57, principal.

**LIBRERIA Y PAPELERIA DE Moisés L. Egido**  
Córdoba (Soria)

Material escolar, impresos para Ayuntamientos y Juzgados, papel de todas clases, libros en blanco y rayado, obras jurídico-administrativas, novelas, etc., etc.

Precio de catálogo de las más importantes casas editoriales.

TELÉFONO NÚM. 74  
Póngase en conocimiento de su numerosa clientela, no confundir el apellido con Matías Cuevas, que dicho señor no es dentista.

**MIRANDA SASIRE, VALLADOLID**  
Últimas novedades en géneros y artículos nacionales y extranjeros. Visita su establecimiento.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

**Nuevo almacén de ultramarinos por mayor y menor**

**Juan Díaz Gutiérrez**  
Canalejas, 73.—Soria  
PRECIOS ECONÓMICOS

**FABRICA DE CERVEZAS LA SERRANA**

**FRANCISCO GONZALEZ**

Plaza de la Leña, 12.—Soria

**Compañía Colonial** Indisputable superioridad

EN CHOCOLATES

CAFFES MOLIDO Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS